



Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato

BASES REGULADORAS DEL XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "GÓMEZ MANRIQUE" DE VILLAMURIEL DE CERRATO

Septiembre-octubre-noviembre 2026

- Tendrá lugar en Villamuriel de Cerrato, Palencia, los días: 27 de septiembre, 4, 18, 24 y 25 de octubre y los días 8 de noviembre de 2026. La entrega de premios y clausura se realizará el día 14 de noviembre de 2026 y la representación de este día no optará a premio. (Las fechas podrán sufrir variaciones por motivos de organización)
- Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio de la Casa de Cultura Jesús Meneses, de Villamuriel de Cerrato, los sábados y domingos señalados a las 19:00 horas.
- Todas las representaciones serán en castellano, con una duración mínima de una hora y máxima de dos horas.
- La organización podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de grupo aficionado. Los grupos interesados en participar deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación, que podrá ser enviada en formato digital:
 - 1. Nombre del grupo, localidad, domicilio social y teléfono de contacto.
 - 2. Copia del C.I.F. del grupo y de la exención del IVA.
 - 3. Ficha técnica y artística de la representación y breve sinopsis
 - 4. Historia del grupo (Destacar los galardones obtenidos).
 - 5. Permiso que acredite la de Autores.
 - 6. Fotografías de la representación.
 - 7. Texto completo de la obra a representar.
 - 8. Vídeo Integro de la obra.
- Solicitud de participación cumplimentada según formulario online
 - Las solicitudes y documentación requerida se realizarán online mediante el siguiente enlace <https://forms.gle/FjrJv66JctZCdG6>
- La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.
- **El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día 1 de mayo 2026.**
- La gestión y pago de derivados de la S.G.A.E. por la representación que se realice, correrá a cargo de la Organización.



- Un comité de selección determinará los 6 grupos que han de intervenir y 3 grupos más como reservas en base a la documentación presentada. Según los siguientes criterios:

- Calidad del texto: máximo 2 puntos
- Calidad interpretativa: máximo 4 puntos
- Montaje escénico: máximo 4 puntos
- Dirección: máximo 4 puntos.

- Una vez realizada la selección, se comunicará la misma a todos los grupos, seleccionados o no, entendiéndose que los citados grupos aceptan en su totalidad estas bases y se comprometen a actuar el día que les sea asignado si resultan elegidos.

- La Organización pondrá a disposición de los grupos las instalaciones y medios técnicos del teatro. Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga, descarga, montaje y desmontaje de todos los materiales necesarios para la escenografía, iluminación, sonido y cualquier otro elemento necesario para su puesta en escena.

- Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación de 30 días a la fecha de inicio del Certamen.

- Cada uno de los grupos participantes recibirá la cantidad de 875 €

- Todos los grupos deberán estar representados en el acto de clausura que se celebrará el día 14 de noviembre, por al menos un representante o persona autorizada y donde se procederá a la entrega de premios. La no asistencia de al menos un representante del grupo en el acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que le corresponda.

- El abono de la compensación económica se realizará previa presentación de factura por parte de los grupos seleccionados.

- Un jurado designado por la Organización concederá los premios establecidos para este Certamen y que son los siguientes:

- PRIMER PREMIO, Trofeo a la mejor obra del certamen y un premio en metálico de 1.000€
- PREMIO, Trofeo a la mejor actriz.
- PREMIO, Trofeo al mejor actor.
- PREMIO, Trofeo a la mejor actuación de reparto.
- PREMIO, Trofeo a la mejor dirección.
- PREMIO, especial del público.
- PREMIO, especial del jurado joven.

- La Organización dará suficiente publicidad de este Certamen para su público conocimiento.

- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

- El Certamen podrá sufrir cualquier modificación no prevista en estas bases en función de las necesidades organizativas



Contacto: 638 65 61 22. cultura@villamurieldecerrato.es www.villamurieldecerrato.es



Cód. Validación: AAP9K7AMPFR4ZAGS7FGSM94
Verificación: <https://villamurieldecerrato.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3